

Toluca, Estado de México; 24 de abril de 2023.

### BOLETÍN JURÍDICO No. 24/2023

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en el artículo 12, fracción VII, del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y con el objeto de hacer del conocimiento de las unidades administrativas de este Organismo, las modificaciones al marco jurídico y asuntos relevantes en materia de derechos humanos, nos permitimos informar que el día de la fecha, se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el "Acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual General de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.", destacándose lo siguiente:


#### ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

**Objeto general:** Garantizar el efectivo acceso de toda persona a la información en posesión de cualquier Entidad, autoridad, órgano y organismo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, jurídica colectiva o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito de competencia en el Estado de México y sus municipios, así como garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales en posesión de los Sujetos Obligados.

El decreto de mérito puede ser consultado en el siguiente vínculo electrónico:

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/abril/abr241/abr241c.pdf>

No	Asunto	Publicación
01	"Acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual General de Organización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios."	Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"  Sección Primera 24 de abril de 2023

  
Lic. Raúl Zepeda Sánchez  
Subdirector de Asuntos Jurídicos

  
M. en D. Óscar Romo Martínez  
Director General